

“2021 Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”

“2021 Año de las Culturas del Norte”

Grupo Parlamentario de MORENA

H. CONGRESO DEL ESTADO.

P R E S E N T E.

El suscrito, Diputado Benjamín Carrera Chávez, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 190 y 192 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los artículos 82 y 113 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, en mi carácter de integrante de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública de esta asamblea, me permito manifestar mi voto particular respecto al dictamen que recae al asunto identificado bajo el número 558 y que versa sobre la Ley de Fortalecimiento Financiero, solicitando a la presidencia se sirva a anexar el presente al dictamen como lo disponen los artículos antes referidos.

Desde que se tuvo acceso al documento en mención, como parte del Grupo Parlamentario de Morena, nos hemos dado a la tarea de realizar un análisis con el afán de mejorar la propuesta que hoy se somete a consideración, difiriendo en varios aspectos del mismo, situación que al día de hoy prevalece.

A pesar de haber aprovechado el espacio que como legisladores se nos brinda a fin de ampliar la información a través de un ejercicio de participación y apertura, hicimos varios señalamientos a la Secretaría de Hacienda, lo que lamentablemente no hizo cambiar nuestra postura sino mantenernos firmes atendiendo a un interés que representa el sentir de la ciudadanía.

Desde la votación en la comisión dictaminadora, he manifestado que a través del proyecto de Ley de Fortalecimiento Financiero se contraviene lo que el

“2021 Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”

“2021 Año de las Culturas del Norte”

Grupo Parlamentario de MORENA

propio título quisiera indicar y por el contrario, se compromete aún más la capacidad financiera del Estado.

Planteada desde la perspectiva de las condiciones adversas que enfrenta el estado, podemos coincidir en cuanto a la gravedad de la situación pero contrario a lo que la Gobernadora expone, esta no es una medida que implique una nueva manera de hacer política financiera.

La propuesta de autorización para recurrir a financiamiento externo por una cantidad de hasta 8,000 millones de pesos, esto tan solo en el primer año de la nueva administración, y teniendo en cuenta que de acuerdo a medios de comunicación, ya se han contratado 4200 millones a corto plazo, estos montos, sumarían ya la cantidad de 12 mil millones en los primeros meses de gobierno.

En este sentido y poniendo dichas cifras en una perspectiva comprensible para todos, es necesario puntualizar en cuanto a lo siguiente: Si calculamos el monto de la deuda entre cada chihuahuense, podemos decir que, actualmente cada uno de nosotros debe \$21,165 pesos; ahora bien, planteando el impacto que tienen estos nuevos compromisos financieros en las familias a las que supuestamente benefician estas medidas, tenemos que, contrario a lo que se quiere hacer creer, la deuda incrementa en \$2,162 pesos, debiendo cada chihuahuense \$23,327 pesos.

Como un ejercicio meramente práctico si se nos planteara nuestra opinión en cuanto a si estamos de acuerdo con heredar deudas a nuestros hijas e hijos, o bien a cargar de alguna responsabilidad a algún otro familiar, muy

“2021 Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”

“2021 Año de las Culturas del Norte”

Grupo Parlamentario de MORENA

seguramente estaríamos en contra. Sin embargo es difícil pensar que el día de hoy, en un acto que requiere sin duda de un mayor análisis, se pretenda comprometer ya no solo a nuestros hijos, sino a los de todas y todos los chihuahuenses al postergar el pago de la deuda por -hasta el momento- 10 años más, secuestrando los impuestos de las próximas generaciones por 20 años, impuestos que pudiéndose utilizar para su beneficio, tendrán que destinarse al pago de una deuda que se viene arrastrando por temor a replantearse una política austera.

Por consiguiente, somos insistentes en cuanto a que contratar más deuda no es la salida al frágil escenario que enfrentan las finanzas; al solicitar la autorización para contratar financiamiento a largo plazo, y recurrir al financiamiento a corto plazo, solo se manifiesta que el déficit de las pasadas administraciones continuará, siendo disfrazado con más deuda, y debilitará aún más las finanzas públicas estatales.

Si bien se ha dicho que la deuda actual del estado es de alrededor de \$75 mil millones de pesos, comparando la nueva obligación a contratarse, ésta significaría un 16% más de lo que ya está comprometido actualmente; además en el paquete económico del año 2021, se presupuestó para pago de deuda (incluidos la amortización y el pago de intereses), la cantidad de \$6,387 millones de pesos y para el año 2022 se piensa destinar \$8,976 millones de pesos, es decir, un 40% más para asumir las obligaciones financieras que tiene el Estado, y \$2,500 millones menos que pudieron haberse designado a áreas importantes en el sector de salud, educación, desarrollo social, etc.

“2021 Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”

“2021 Año de las Culturas del Norte”

Grupo Parlamentario de MORENA

Esta no es una estrategia de fortalecimiento financiero, una verdadera estrategia consiste en la implementación de acciones coherentes para disminuir el gasto en áreas no indispensables, en llevar a cabo el proceso de austeridad y posteriormente, de existir un déficit, como último mecanismo, recurrir a financiamiento externo; sin embargo, en este paquete económico y por ende en sus propuestas para fortalecer al Estado financieramente, no vemos reflejada esta intención.

Es por las consideraciones anteriormente expuestas y como integrante de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, que manifiesto mi voto particular respecto al asunto ya referido. Se ha mencionado como parte del análisis del paquete económico, que queremos que a Chihuahua le vaya bien, sin embargo, diferimos en cuanto a ese concepto de bienestar.

Es cuanto.

Atentamente,

Dip. Benjamín Carrera Chávez.

“2021 Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”

“2021 Año de las Culturas del Norte”

Grupo Parlamentario de MORENA